



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

**INFORME DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEL 01 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2022**

1.- Se hizo recorrido los días de plaza, con el comité de tianguis.

2.-Se tuvo una reunión y acercamiento con el comité de tianguis el día viernes 04 de noviembre en oficina.

Lo que piden:

- Platica con el comité foráneo
- Reglamento
- Mayoristas 03:00 am a 09:00 am, no menudeo
- Delegados por calle se divide el comité
- Espacios vacíos o foráneos asignan el comité

Con lo que No cumplen (IRREGULARIDADES)

- Cobran mayoreo
- Para levantar la plaza ya no apoya el comité
- No se levantan en horario acordado
- No están liberados pasillos ni banquetas
- Toman bebidas embriagantes
- Cobraron toda la semana especial de todos santos, industria y comercio solo cobró las plazas jueves, domingo y jueves.
- Hay variación en su folio de cobro de comité



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”



- 3.- Se atendieron reportes de contaminación aditiva los cuales se están trabajando en coordinación con la dirección de ecología.
- 4.- Asistí a la Junta auxiliar de Villa Ávila Camacho con tema de comerciantes semi fijos afuera del mercado, solo de oyente, piden:
- 5.- Se solicitó a tesorería personal de apoyo para los baños del mercado Hermilo Amador en los días de descanso.
- 6.- Mercadito Tepeyac solicita reunión para tocar algunos puntos.

05 de diciembre de 2022.

INFORME DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2022

1.- Se realizó visita a las tiendas de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, en la localidad de El Tepetate para notificar lo siguiente;

- Invitarlos a regularizar sus negocios
- Hacer de conocimiento el horario de apertura y cierre del negocio de acuerdo al giro
- Entrego oficio por parte de la secretaria de Gobernación.



2.- Se notificó a todo comercio en Xicotepec, con venta de bebidas alcohólicas en botella abierta y cerrada, lo siguiente:

- Que se apeguen al reglamento con respecto a la PROHIBICIÓN de la venta y consumo de bebidas alcohólicas tanto en botella cerrada como abierta a menores de edad.
- Asimismo, a regularizar su licencia de funcionamiento.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

3.- Se notificó a los comercios de la Universidad UTEXJ, que está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas en botella cerrada y abierta en sus establecimientos.



4.- Se notificó a las diferentes bases de Autobuses, para que acudan a la oficina de Industria y Comercio, a regularizar sus estaciones con la Licencia de Funcionamiento y la opinión favorable de Protección Civil.



5.- Se realizaron reuniones con los vendedores de temporada, para asignar el lugar de venta de este periodo de:

- Ropa para el día 12 de diciembre, celebración de la Virgen.
- Heno, musgo, casitas de madera, nacimientos, pino y noche buena.





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

XICOTEPEC

SÍ AVANZA

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

6.- Se hizo presencia en la reunión con dueños de bares y cantinas, con las áreas de: Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación, Medico Municipal y Dirección de Salud, tema:

- Revisión Médica de meretrices con carnet para regularizar.



JUAN CARLOS ARCHUNDIA GIL
DIRECTOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO